

Cayambe, 06 de Julio de 2009

Ingeniero  
**Guillermo Fernando Proaño Terán**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía " **FLORES DE NÁPOLES FLORNAPOL S.A.**", celebra el día de hoy, resolvió elegir, a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo estatuario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro respectivo; debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la misma.

"**FLORES DE NÁPOLES FLORNAPOL S.A.**" se constituyó por escritura pública otorgada el 08 de mayo de 1997, ante el notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de mayo 1997; mediante escritura publica otorgada en 1999, ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros se cambio el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Cayambe, el mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Cayambe el 28 de Diciembre de 1999 y el 7 de enero de 2000 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Muy atentamente,



**Ing. Fausto Falconi Drouet.**  
Gerente General

En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía "**FLORES DE NÁPOLES FLORNAPOL S.A.**", y prometo desempeñarme de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía,- Cayambe, 06 de julio de 2009.



**Guillermo Fernando Proaño Terán**  
C.C. 170261142-5

EN APLICACIÓN A LA LEY  
NOTARIAL NOY FE que la escritura  
que amedece esta conforme con el  
original que me fue presentado  
Cayambe a 3 de OCT 2009  
EL NOTARIO



ROD EROVI  
NOTARIO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el presente contrato en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-2155, Partida 117

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑIA FLORES DE NÁPOLES FLORNAPOL S.A., a favor del señor GUILLERMO FERNANDO PROAÑO TERAN.

Martes, 14 de Julio del 2009, 09:26:19 a.m.

*[Handwritten signature]*  
**EL REGISTRADOR**



RESPONSABLES.-  
VINICIO CABEZAS



Dr. Edgar Manuel Cisneros Yezzer  
Registrador de la propiedad y mercantil  
CANTON CAYAMBE

EN APLICACIÓN A LA LEY  
NOTARIAL, YO VE que la escritura  
que precede esta, conforme con el  
original que me fue presentado  
Cayambe: 3 de OCT 2010  
EL NOTARIO



ROD  
401480  
ERLOVE

*[Large handwritten signature]*  
erolo